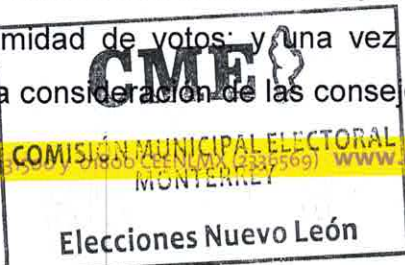


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓNACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL MES DE JULIO


En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: el C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; la C. Karla Eugenia González Narvárez, Consejera Secretaria; la C. Verónica Vela Loredo, Consejera Vocal. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Filiberto Martín Garza De la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional; el C. Alfredo De León Benavides, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la C. Tania Virginia Neri Borjas representante propietaria del partido MORENA. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa



de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dicho proyecto; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, se envió a la Comisión Estatal Electoral un ejemplar del acta relativa a la sesión de cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la cual se publicó el treinta de junio del presente año en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos, utilizada por los partidos políticos y candidaturas independientes, venció el seis de julio del presente año, y exhortó a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho, ya que de hacer caso omiso, la misma será retirada por la Comisión Estatal Electoral con cargo a las partidas del financiamiento público que les correspondan a los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló. La Consejera Secretaria informó a los presentes que siendo las dieciocho horas con diez minutos se integra a la sesión el C. José Javier Salazar Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo;

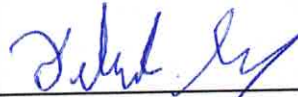
así mismo, además comunicó respecto al punto 6 del orden del día que, en fecha primero de julio se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional donde designó al C. Filiberto Martín Garza De la Garza como representante propietario, en fecha nueve de julio el C. Carlos Márquez Guardado representante suplente del Partido Encuentro Solidario, presento una solicitud para ser notificado vía electrónica. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de julio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. El representante propietario del Partido del Trabajo solicito a conocer más detalle del procedimiento llevado a cabo el treinta de junio del presente año derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral y solicito conocer si existieron casos de COVID dentro del personal que laboro durante el cómputo y jornada electoral en la Comisión Municipal Electoral, a lo que el Consejero Presidente le responde que no hubo ninguna incidencia de casos COVID; el representante del Partido Acción Nacional solicitó conocer porcentaje de propaganda queda aún en las calles, a lo que el Consejero Presidente responde que no se cuenta con la información, sin embargo, se investigará la información para responder a su cuestionamiento. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con catorce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. José Roberto Covarrubias Ávila
Consejero Presidente


C. Karla Eugenia González Narváez
Consejera Secretaria



C. Verónica Vela Loredo
Consejera Vocal



C Filiberto Martin Garza De la Garza
Representate propietario del
Partido Acción Nacional



C. Alfredo De León Benavides
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista

C. José Javier Salazar Mendoza
Representante propietario del Partido
del Trabajo

C. Tania Virginia Neri Borja
Representante propietaria
del Partido MORENA

